



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 083
noviembre 13 de 2019

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuadernop | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--------------------|----------------------------------|---|---|-----------|------------|
| 1 | 54001333300420190043100 | CUMPLIMIENTO | EVELI SANCHEZ QUINTERO | ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA | Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADA Y AL MINISTERIO PUBLICA Y SOLICITA LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LA PETICION | 1 | 12/11/2019 |
| 2 | 54001333300520190029900 | ACCIONES POPULARES | CONJUNTO CERRADO LOS MANGOS I | MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - CONTROL URBANO - CONSTRUCTORA LOS MANGOS CUCUTA S.A. | Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA POR FALTA DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD Y CONCEDE EL TERMINO DE 3 PARA SUBSANAR | 1 | 12/11/2019 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 noviembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)